



DIRECCIÓN GENERAL.

OFICIO NÚMERO: FA-DG-005/2023.

ASUNTO: RECURSOS PÚBLICOS OTORGADOS
A PERSONAS FÍSICAS O MORALES.

Acapulco, Gro., a 9 de Enero de 2023.

M.D. ROBERTO NAVA CASTRO.
COMISIONADO PRESIDENTE DEL ITAIGro.
Chilpancingo, Gro.

LIC. FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ.
COMISIONADO DEL ITAIGro.
Chilpancingo, Gro.

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 94, Párrafo Segundo, de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, comunico al pleno que el Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco, Paraestatal del Gobierno del Estado, **no cuenta con la facultad de otorgar recursos públicos a personas físicas o morales**, de conformidad con la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, con el Decreto de Creación de fecha 21 de Junio de 1976, Reglamento Interno y Manual de Organización. Por lo tanto, este Fideicomiso **no cuenta con un Listado de personas Físicas o Morales a quienes les otorgue recursos públicos** como lo refiere el Artículo anteriormente citado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO CALDERÓN VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

EXP-MINUTARIO.
ACV/ecs.